HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LA MACARENA



PROTOCOLOS DE ACCIDENTES

2025

RESPONSABLES	**NÚMERO DE PERSONAS MAYORES EN LA INSTITUCIÓN**	**BASE ADMINISTRATIVA**
Fisioterapia y Enfermería	50	Anexo técnico, convenio 9583 de 2024 Protocolos de accidentes

1. PROTOCOLOS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES

Objetivo

Identificar y evaluar los posibles riesgos determinando los controles necesarios para evitar la ocurrencia de accidentes de las personas mayores dentro de la comunidad de cuidado La Macarena, reduciendo al mínimo las consecuencias que se pueden generar para los mismos como son incapacidad temporal, incapacidad permanente parcial o muerte de la persona mayor.

Marco conceptual

Las personas mayores suelen sufrir accidentes que podrían ser evitados. Esta propensión se debe en parte a condiciones físicas propias de esa etapa de la vida, tales como la debilidad muscular y la deficiencia en los sistemas de relación (el equilibrio, la vista y el oído). Adoptando ciertas medidas básicas como protocolos de prevención de accidentes, es posible prevenir posibles caídas, intoxicaciones o quemaduras. Para lo anterior, es fundamental realizar una evaluación de los riesgos y necesidades de las personas mayores y resguardar así, su seguridad y bienestar.

La implementación de protocolos de prevención de accidentes en una Comunidad de Cuidado es fundamental para prevenir accidentes y proteger la integridad de las personas mayores; uno de los problemas más comunes en las Comunidades de Cuidado es el riesgo de caídas, que puede tener consecuencias graves para la salud de los adultos mayores.

Algunas medidas que pueden ayudar a prevenir las caídas de las personas mayores son:

- Evaluación individual: Realizar evaluaciones individuales de los residentes para identificar aquellos con mayor riesgo de caídas.
- Entrenamiento del personal: Capacitar al personal sobre cómo asistir a los residentes de manera segura para evitar caídas.
- Adaptaciones ambientales: Realizar ajustes en el entorno físico, como la instalación de pasamanos y la eliminación de obstáculos, para reducir el riesgo de caídas.

Caída: pérdida de soporte o equilibrio que sufre una persona. No todas las caídas en la misma persona obedecen siempre a la misma causa, al ser multicausal, la acción preventiva debe ser amplia, influyendo tanto en las causas intrínsecas como las extrínsecas. Los tipos de caídas son: Accidental (factor extrínseco) o no accidental (factor intrínseco), pérdida súbita de conciencia, alteración de la conciencia, dificultad para la deambulación.

Mecánica corporal: comprende las normas fundamentales que deben respetarse al realizar la movilización o transporte de un peso, es el uso adecuado de nuestro cuerpo cuando trabajamos o cuando realizamos actividades de la vida diaria.

Condiciones de salud: Son el conjunto de variables objetivas y subjetivas de orden fisiológico y sociocultural que determinan o condicionan el perfil sociodemográfico y de morbilidad de la población trabajadora. En su elaboración deben intervenir, además del personal de salud ocupacional, otras dependencias de la empresa encargadas de las acciones de bienestar social, con el fin de orientar en forma integral sus programas.

Incidencia: Medida dinámica de la frecuencia con que se presentan o inciden por

primera vez, los eventos de salud o enfermedades en el periodo.

ACTIVIDADES

✓ Antes

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ANEXOS
1	Sensibilizar a las personas mayores sobre la necesidad de reducir los riesgos de accidentes.	Profesionales Asignados	
2	Contribuir a la adquisición de hábitos de autoprotección.	Profesionales Asignados	Registro de actividad FOR-PSS - 570
3	Verificar permanentemente las condiciones adecuadas de seguridad al interior de la comunidad de cuidado como los son: pisos, rampas, ventanas, entre otras.	Coordinador	Informe de Infraestructura
4	Dotar de calzado adecuado antideslizante a las personas mayores.	Coordinador	Lista de Chequeo de dotación
5	Dotar con la señalización en todos los espacios de la comunidad de cuidado que se requiera.	Coordinador	Inventario de Señalización
6	Almacenar los productos de limpieza en un lugar apropiado y seguro.	Servicios Generales	Cuarto de Productos Químicos
7	Mantener correctivo o preventivo inmobiliario.	Coordinador	Informe de Infraestructura
8	Diseño de formato de investigación de accidentes.	Coordinador	Formato Elaborado
9	Capacitación a funcionarios sobre primeros auxilios.	Área de Enfermería	Formato de ayuda de memoria FOR-GD-040

✓ Durante

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ANEXOS
1	Al presentarse un accidente la persona mayor será valorada por medicina general lo más pronto posible.	Médico del servicio de emermédica	Valoración
2	Si la persona mayor requiere ser hospitalizada, se remitirá a un centro hospitalario y se aplicará el protocolo de remisión.	Trabajo social y enfermería	Remisión

✓ **Después**

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ANEXOS
1	Se conformará un equipo investigador que estará conformado por el coordinador, enfermera jefe, persona mayor accidentada y personas mayores o funcionarios que presenciaron el accidente.	Personal Delegado	Informe del Accidente
2	Diligenciar en el formato de investigación de accidentes de forma objetiva y veraz la información que conduzca a la identificación de las causas reales del accidente.	Personal Delegado	Formato
3	Implementar los controles que como producto de la investigación se determinen.	Coordinador	formato de ayuda de memoria FOR-GD-040
4	Hacer el respectivo seguimiento a la investigación e implementación oportuna de los controles redefinidos.	Coordinador	Controles definidos
5	Organizar en archivo los formatos de la investigación del accidente junto con los soportes que se requiera.	Coordinador	Archivo
6	Cuando se produzca como consecuencia del accidente la muerte de la persona mayor se dará cumplimiento a lo establecido por la comunidad de cuidado en el protocolo de casos fortuitos.	Coordinador	Protocolo de Muerte

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD

IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS	EVALUACION DE RIESGOS	CONTROLES DE PREVENCIÓN
Factores Humanos: Debilidad muscular Pérdida del equilibrio Disminución visual y auditiva Condición psiquiátrica	Caídas	**Factores Humanos:** Dotar de calzado adecuado (antideslizante) a las personas mayores Trabajadores de la comunidad de cuidado capacitados en primeros auxilios. Asegurar el control mensual con psiquiatría, psicología y administración de medicamentos.
Factores ambientales: Piso con desniveles Piso resbaloso o húmedo Mobiliario en mal estado Silla de ruedas y caminadores en regular o mal estado		**Factores ambientales:** Piso seco y sin cera Eliminar las alfombras o tapetes Mejorar la iluminación especialmente en la noche Completar la señalización en toda la comunidad de cuidado Mesa de comedor firme y fija Mantenimiento preventivo o correctivo a mobiliario. Mantenimiento preventivo o correctivo de las ayudas técnicas
Al ingerir los alimentos Distribución inadecuada de medicamentos Inhalación de gas (fuga)	Intoxicaciones	Verificar que los alimentos estén debidamente rotulados con sus fechas de vencimiento, maduración y salida. Llevar a cabo el estricto uso de la semaforización de medicamentos. Efectuar revisiones preventivas de las conexiones de gas con la empresa encargada.
Al ingerir los alimentos calientes (sólidos o líquidos). Uso de velas, fósforos, cigarrillos y churruscos. Temperatura del agua superior a 40 °C al bañarse Ingreso de personas mayores a la cocina o área de almacenamiento de elementos químicos. Exposición prolongada al sol	Quemaduras	Implementar los protocolos de servido y distribución de los alimentos. Prevenir que los adultos mayores no usen ningún tipo de elemento inflamable. Llevar el registro de temperatura del agua de los baños de la institución. Las áreas restringas para las personas mayores debe supervisarse el no ingreso de las mismas. Aplicación del bloqueador solar y uso de cachuchas.
Ventanas en pisos altos sin película de seguridad	**Golpes o caídas**	Contar con las películas de seguridad y la protección en las áreas expuestas como balcones o terrazas.
Al ingerir alimentos (solidos o líquidos) Al nadar	**Ahogamiento u obstrucción vía aérea**	Dar cumplimiento a los protocolos de servido y distribución de acuerdo a las patologías de las personas mayores.

ELABORARON	APROBADO
LAURA ESTEFANIA BELTRAN **JEFE DE ENFERMERÍA** **DIANA SORIANO** **FISIOTERAPEUTA** **MARTHA QUIROGA** **PSICÓLOGA** **OLGA YADIRA CARDENAS** **TERAPEUTA OCUPACIONAL** **YULIETH GUAVITA** **NUTRICIONISTA** **ESTELA RUBIANO** **TRABAJADORA SOCIAL** **JENNY TORRES VARGAS** **GERONTOLOGA**	**ANA PAULINA FORERO VELÁSQUEZ** **COORDINADORA**